

Expediente: **900/25-A2**
Carátula: **SILVA JULIAN ALBERTO C/ EXPERTA ART S.A S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - *SILVA, Julian Alberto-ACTOR*
90000000000 - *EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 900/25-A2



H105016185507

JUICIO: SILVA JULIAN ALBERTO c/ EXPERTA ART S.A s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 900/25-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió parcialmente la prueba informativa ofrecida, rechazando lo solicitado en el punto N° 4 a UATRE, puesto que es información que esta unidad jurisdiccional puede consultar al momento del dictado de la sentencia.

2) En consecuencia, a los fines de la producción de los restantes puntos admitidos (1, 2 y 3), se dispuso librar oficios a la **Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)**, **Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Comisión médica)** y a **Limas y Limones SRL**, conforme fuera solicitado.

Los oficios deberán ser contestados en el plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCC, supletorio, que deberá transcribirse.

Asimismo, hago constar que los oficios aquí ordenados revisten carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL, y que por tratarse de un medio probatorio ofrecido por la parte accionante, tramitarán libre de derechos y formularios (conf. art. 13 CPL). VMH 900/25-A2

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.